

Fecha <b>15.09.2020</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

# FGR me notificó que no ejercerá acción penal en mi contra: Osorio Chong

**ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS**

Miguel Ángel Osorio Chong, ex secretario de Gobernación, aseguró que la Fiscalía General de la República (FGR) le notificó que no habrá ejercicio penal en su contra dentro de la investigación seguida por la Secretaría de la Función Pública por supuestas irregularidades en su declaración patrimonial.

Entrevistado en el Senado, el ahora coordinador de la bancada priísta recalcó que su carrera en el servicio público, tanto en el gobierno de Hidalgo como en la Secretaría de Gobernación, la ha llevado en completo apego a la ley.

En el caso de los señalamientos por un eventual incremento de su patrimonio inmobiliario, precisó que hizo entrega de la documentación que acredita que no adquirió una casa en la Ciudad de México, ya que regresó el préstamo bancario contratado para ese fin. Agregó que más allá de las pruebas que presentó, la FGR hizo sus propias indagatorias y le notificó el no ejercicio de la acción penal, “porque no encontraron ningún elemento para que eso sucediera”.

El senador Osorio Chong añadió que falta la segunda vía, ya que la Secretaría de la Función Pública sigue su propia investigación y le notificaron que les llevará mes y medio dar la resolución.

A pregunta expresa sobre las acusaciones formuladas por el ex director de Pemex Emilio Lozoya al ex presidente Enrique Peña Nieto, el priísta comentó que se trata sólo de señalamientos, no de una denuncia.

Puntualizó que, en su caso, seguirá trabajando en el Senado y “por supuesto que no bajaré la voz en señalar los problemas que está viviendo el país. Hoy en esta circunstancia que me toca vivir, como oposición seguiré adelante y si hay alguna impugnación, señalamiento o denuncia, también la enfrentaré”. Lo que siempre pedirá, recalcó, “es que sea apegado estrictamente al estado de derecho en el que nos regimos los mexicanos”.

Osorio Chong concluyó que está tranquilo, porque “una instancia legal, la Fiscalía General de la República, es la que ha determinado que ante las evidencias presentadas e investigadas, no da lugar ningún ejercicio de la acción penal”.

